

DIARIO DE
del Domingo 3



MALLORCA
de Octubre. 1813

Ntra. Sra. del Rosario y S. Cándido martir.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	16 g.	27p. 11l.	O.	6 y 15 minutos
12 del dia.	17 g.	27p. 11l. $\frac{1}{2}$	E.	y se pone à las
5 de la tar.	17 g.	28p. 1. $\frac{1}{2}$	OS.	5 y 45 minutos.

CORTES.

Dia 16 de agosto. El secretario de hacienda remite el informe de la Regencia acerca de la circulacion de la moneda francesa y la del rey intruso. *Pasó à la comision especial de hacienda.*— Han jurado la constitucion el cuerpo de marina de Valencia y los empleados de hacienda de S. Lúcar de Barrameda.—El Sr. Bahamonde propuso : que se mande à la comision de marina y señoríos evacue su informe sobre la extincion de matrículas de mar. *Aprobado.* El Sr. Laserna presentò varios documentos relativos à infraccion de decretos de córtes , y pidió pasasen à la comision de justicia para que exâmine si ha lugar à exîgir la responsabilidad. *Así se acordó.*— El ayuntamiento de Cartago en ultramar pidió se aboliese cierta contribucion impuesta sobre el cacao : y el Sr. Castillo propuso 1.º Que el peso fuerte que paga de contribucion el cacao , se reduzca à medio. 2.º Que esta contribucion se exîja con arreglo à la constitucion y decretos de las córtes. — Estas

acordaron que para el establecimiento de la univercidad de Leon de Nicaragua se observen por ahora las constituciones de la de Goatemala: que el R. obispo, ó el gobernador del obispado y el gefe político nombren el rector de la univercidad de entre los doctores, y para cancelario al mestre-escuela; y que se establezca una cátedra de constitucion.— Continuò la discusion de las proposiciones del Sr. Leaniz, y hablaron varios Sres. en los términos siguientes: *Sr. Golfín*: Se ha dicho que está libre toda la Península, ¿Mugviedro, Tortosa &c. son parte de la Península?... Si hace 6 dias que creimos era exponernos ir á Madrid; ¿queremos exponer á nuestros sucesores? Por el artículo 105 de la constitucion las córtes no pueden separarse de la capital mas de 12 leguas; ¿y si tienen que huir de allí, se han de quedar à 12 leguas? *Sr. Gutierrez de la Huerta*: V. M. no tiene facultad para señalar otro lugar que Madrid. Mientras no se demuestre que los franceses pueden ir allí, y sorprehender á las córtes, deben considerarse estas seguras en aquella villa. *Sr. Calatrava*: Si el dia 9 se temió la disolucion de estas córtes, ¿por que no hemos de temer la de las pròximas? Se dice que tenemos miedo; algo mas tuvieron los que en 1810 quisieron que el congreso se fuese á las islas Baleares. Si Lord Wellington por una combinacion sabia se retirase á otra posicion, y quedase Madrid flanqueado, ¿que seguridad tendria el gobierno? Si nuestros exércitos solos pudieran defender nuestras fronteras, entonces el gobierno podria ir á madrid. Se dice que las provincias piden esto; yo no lo sé de ninguna; la mia obedecerá lo que V. M. determine; y sus diputados no tomarán el pésimo exemplo del Sr. Ostolaza. Las córtes pròximas que determinen lo que quieran; pues de esta resolucion depende la salvacion del estado. *Se votó, y la votacion resultó empatada.*

Artículo comunicado.

Señor Director de la escuela de cirugia y demas Sres.

que (segun se dice) componen la junta de cirugia de esta ciudad. El no haberse Vs. dignado contestarme al artículo comunicado en el diario de Mallorca del 14 del próximo pasado mes, me pone la precision, no de suplicarles como lo hice anteriormente, y sí pedirles con derecho á ello, que patenten baxo que facultades ó autoridad desde el año 1810 hasta la fecha han verificado varios exámenes de cirugia y han exigido á los examinados su correspondiente depósito. ¿ *Me explico ó saco el librero?*

Desde que se instaló el tribunal supremo del Proto-Medicato en Cádiz, todos los exámenes que se hayan hecho sin una comision particular de él, ó que no hayan sido practicados por alguna de sus subdelegaciones son nulos, la certificacion ó título que quizá tengan algunos alumnos de cirugia expedidos por los intrusos examinadores condecorandos de profesores son de ningun valor.

Ni los cirujanos de esta ciudad, ni mis condiscipulos tenemos noticia alguna que Vs. sean ni subdelegados, ni comisionados por el supremo tribunal; de consiguiente mientras que Vs. no nos hagan constar el ser el uno ú lo otro quedan en opiniones sus procederes en quanto á este particular, y yo por mi parte les aseguro que hasta que se aclare esta turbulencia de cosas no solicitaré el revalidarme, porque aquello de aflojar monedas sin saber el como, el quando, el porque y á quien *nequaquam* no en mis dias Sres. míos. Dios guarde á Vs. muchos años. Palma 2 de octubre de 1813. — *El discipulo dudoso.*

Valencia 21 de setiembre.

Se rindió finalmente, el castillo de S. Sebastian con mas de 1600 hombres, los quales fueron admitidos por generosidad á capitulacion.

Se ha intimado formalmente al gobernador enemigo de Pamplona, que en el caso en que la ciudad ó el vecindario sufran vexaciones por su culpa, ó que vuelen la mas pequeña parte de la fortificacion de la plaza, no serán ad-

mitidos á capitulacion, y serán en castigo pasados á cuchillo sin excepcion alguna. (*cart. part.*)

El Pusilánime.

SONETO.

Constitucion, Bagage, alistamiento.

Esperanza temor avance huida: : :

¿ Y es patriotismo conservar tal vida ?

¿ Que gloria puede dar este tormento ?

Venga una paz qualquiera en el momento.

Mande el mas fuerte y esto se decida :

Mi hacienda ya la tengo bien perdida,

Dos Albardas le ponen á un jumento.

Asi habla el hombre dèbil, prefiriendo

La cadena al laurel, la infamia á la honra.

Asi su propia ruina está pidiendo :

La paz que busca envuelve su deshonra ;

Pues ella le hará esclavo un tirano,

Y en la guerra es un libre ciudadano.

D. L. l. C. (Diario mercantil de Cádiz del 26 de agosto.)

Noticias del Pais.

Está para alquilarse la casa núm. 15 situada frente los Padres de la Mision : tiene dos derechos de agua, uno en el jardin y otro en la cocina ; y el dueño vive en la misma.

El dia 5 saldrá correspondencia para Tarragona y Vinaroz, y el que lleva esta última recibirá pasajeros y carga para dicho destino.

El que haya encontrado un libro de solfas modernas que se perdió en el paseo de Jesus, se servirán presentarlo en la libreria de Carbonell plaza de Cort, donde darán un competente gratificacion.

Embarcaciones. Hoy han fondeado en este puerto las polacras de los cap. D. José Alemañy, y Amelini ingles ; y los barcos de los patrones Vicente Branca, Rafael Verger y Bartolome Bosch, procedentes respectivamente de Tino en el Norte, Gibraltar y costa de Cataluña : traen habas, garbanzos, arroz y aguardiente.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.